Año V. Miércoles 27 de Enero de 1875. Núm. 927.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 27 DE ENERO DE 1874.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Una vez mas vamos á poner á contribucion el afecto que nos profesan nuestros abonados en general y en particular los de la capital, puesto que las circunstancias á ello nos obligan.

Nada nos importarian las medidas ultimamente tomadas por los carlistas contra *La Lucha* con objeto de matarla, si *La Lucha* pudiera salir fuera de la capital. Mientras la hemos podido remitir con regularidad á algunos pueblos, hemos podido publicarla tres veces á la semana, puesto que no perdíamos la tirada, pérdida sensible que nos hubiera agobiado mas y mas de lo que lo estamos, pues son muchos los perjuicios que nos han irrogado esos despechados fanáticos que tantas pruebas de afecto nos vienen dando.

Pero desde el momento en que hasta los correos no circulan; desde el instante en que *La Lucha* no sale de la capital ni recibe ningun periódico de su cambio, imposible nos es poder continuar publicándola tres veces, al menos interin estas circunstancias presentes no varien.

En union de algunos amigos y con la eficaz y patriótica ayuda de nuestros constantes favorecedores de la capital y de los pueblos á donde nos ha sido posible hacer llegar hasta hoy nuestra publicacion, venimos sosteniendo *La Lucha*, no por ser aficionados á frecuentes desembolsos como los que verificamos, sinó para tener el placer de que los facciosos no puedan salirse con la suya de matar *La Lucha* por falta de circulacion, lo cual equivale á decir de hambre, pues el odio que á *La Lucha* profesan no es nada comparado con el ódio que los hombres de *La Lucha* profesan á los enemigos de la libertad.

¿Conseguirán los carlistas su intento con este último esfuerzo que están haciendo? No; imposible, por que nuestros suscritores de la capital no nos abandonarán y los de fuera tampoco, los pocos que tenemos, por mas que *La Lucha* llegue á sus manos con grande retraso.

Con esta confianza, y en la imposibilidad material de hacer hoy por hoy que *La Lucha* salga de la capital, y en la imposibilidad de poder llenar sus columnas satisfactoriamente puesto que los correos no circulan hace cinco dias y por tanto no podemos recibir nuestros cambios y correspondencia, desde hoy y bien á nuestro pesar, volveremos á publicarla dos veces semanales hasta que los motivos que á esta medida nos obliga desaparezcan, que creemos será pronto.

En cambio de este nuevo sacrificio que imponemos á nuestros liberales suscritores, ofrecemos participarles por *suplementos* cuantas noticias de la guerra ó de otro interés lleguen á nosotros que merezcan la pena de trasmitirse instantáneamente, y si es preciso, hasta publicar medios números y números completos, pues no porque nos veamos por el momento obligados á reducir los dias de publicacion, hemos de tener á los que con tanta consecuencia y desinterés nos vienen ayudando, en la ignorancia mas completa.

Repetimos que esta determinacion es interina como lo fué la que por igual concepto adoptamos en Abril último, pues no porque los carlistas quieran ha de desaparecer el único órgano que en esta provincia tiene el gran partido liberal, sean cuales quieran los medios que emplee el enemigo comun. Interin nuestros suscritores nos ayuden en nuestra empresa, *La Lucha* ha de vivir solo para defender la libertad y luchar con la reaccion.

EL ÚLTIMO ESFUERZO.

Los carlistas han llegado al apogeo de la desesperacion, y cuando el *delirium tremens* sobreviene despues de largos desengaños y padecimientos, la vida de los pacientes corre grave riesgo.

Ese partido desdichado, azote contínuo de la pátria, oprobio de la nacion Española y vergüenza constante de la civilizacion, toca ya á su fin. Sus esfuerzos inútiles hasta hoy si bien sensibles para el país, se han debilitado; sus esperanzas ilusorias se marchitan con la persuacion de la impotencia propia y la vitalidad aquella que en otro tiempo no lejano tanto enaltecian y vociferaban, toca ya los límites de la consuncion.

No somos nosotros, son esos liberticidas quien esto demuestran con sus palabras, con sus actos y procedimientos.

Cuando los partidos son fuertes, cuando las causas son santas, cuando los principios son populares, no hay necesidad de apelar á los medios inícuos á que en todo tiempo y en estos momentos mas que nunca han apelado y apelan los partidarios del nieto del imbécil titulado Cárlos V; pero cuando los partidos solo se valen del insulto y la columnia para atacar á los que les combaten; cuando el asesinato es la única fórmula jurídica y de atraccion que emplean por via de inaudita venganza, cuando la sangre humana es el esclusivo licor que logra humedecer sus fauces, sangre derramada con alevosia y afan hidrópico, entonces esos partidos demuestran su irracionalidad y su aislamiento, dan pruebas inequívocas de su ferocidad, ponen de relieve la bondad de sus teorías y evidencian con su autropofaguia mas que nada, su impotencia ejercida por medio de la mas completa desesperacion.

¿A que cansarnos en demostrar lo que decimos si está en la conciencia de todos? No hay uno de nuestros lectores que ignore los atropellos, los asesinatos, los incendios, violaciones y cuantos excesos son imajinables llevados á cabo por esas jentes, excepcion de la raza humana y baldon de la dignidad de España.

Los sucesos que últimamente han tenido lugar iniciados por el general Martinez Campos, ha venido á colmar la desesperacion de los fanáticos; ya para ellos no existen vallas ni consideraciones de ningun género: amenazas y apaleamientos á los infelices conductores de la correspondencia; exacciones onerosisimas á los pueblos; atropellos á los vecinos; saqueos en los edificios en donde presumen viven familias liberales; violaciones, ó mejor dicho, robos de la correspondencia particular; insultos groseros á mansalva á nuestro ejército y, cosa que nunca habian hecho, calumnias soeces á los pastores de la iglesia que no hacen lo que ellos desean: todo esto y mucho mas es lo que actualmente hacen los carlistas de esta y demás provincias, los que se han propuesto en su última campaña de vandalismo, exceder al caballo de Atila, dejando en sus postrimerías huellas indelebles de sangre, luto y ruinas.

Para esos despechados, no hay nada respetado ni respetable; ven presentarse á muchos compañeros suyos á las autoridades lejítimas, y crece su ferocidad, y nada respetan y todo lo mancillan y sacrifican á su ferocidad. Están de lleno atacados del *delirium tremens;* en su agonía, solo la matanza les complace, solo el robo les extasía, solo el crímen en toda su plenitud les subyuga y les fascina.

Su hora se acerca y comprendiéndolo así, no se arrepienten como hacen los que, despues de una vida licenciosa, se ven abrumados por el cruel torcedor del remordimiento, si no que, como los buenos hijos de Satan, prefieren morir desesperados llevando por sudario la maldicion de un pueblo y el catálogo interminable de sangrientas hecatombes.

Los carlistas hacen el último esfuerzo, están escribiendo la última página de su maldita historia. Nada nos estraña por mas que los males que al país causan sean incalculables. Ellos se empeñaron en matar la libertad, y la libertad los mata y de la libertad huyen como los murciélagos de la luz: ellos, sacrílegos por naturaleza, pretendieron ampararse de la religion mas santa para á su sombra vivir y medrar, y la religion los mata con su luz irresistible y benéfica; ellos pretendieron valerse de la pàtria para sacrificar à la pàtria, y la pàtria los mata con sus continuas maldiciones y anatemas; ellos quisieron à la sombra de un mentido Rey convertir à la nacion en un foco de tiranía insufrible, y el nombre de su Rey les mata por estar ligado à un pasado imposible de presente por su historia y bàrbara constitucion; ellos en fin, han intentado mistificar cuanto de mas sagrado tiene el pueblo Español, y ese pueblo los mata con su desprecio, con su ódio, con su persecucion y amor à la libertad.

Los carlistas hacen el último esfuerzo; su barbarie ha llegado à rebasar los límites de lo posible, y nada hay que respeto de ellos merezca, y al despedirse así, obran como quienes son.

Nunca pues debemos los liberales estar mas unidos que en estos momentos, nunca debemos aumentar nuestros medios de combate mejor que hoy puesto que el enemigo està en la agonía.

Salvemos la libertad, no dejemos descansar à la fiera hasta hundirla para siempre en el infierno de la eterna penalidad. Nuestros esfuerzos están á punto de verse colmados; terminemos la obra para empezar la del completo afianzamiento de la libertad.

Los carlistas hacen el último esfuerzo; á ellos.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha tomado posesion de la capitanía general del departamento de Cádiz el contralmirante Sr. Pery.

—Ha sido nombrado jefe de la caja de Ultramar, el coronel de ejército D. Antonio Daban.

—Ha sido repuesto el oficial primero de la intendencia de palacio que era en 1868 Sr. Calvo.

—Ha sido nombrado subsecretario de Estado el señor marqués de San Cárlos.

—El brigadier Sr. Bermudez Reina, á quien ha sido admitida la dimision del cargo que ejercia de jefe de Estado mayor del ejército de Cataluña, quedarà de cuartel en Madrid.

—El Sr. D. Eusebio Blasco, nombrado oficial de la secretaría de Gobernacion, prestará sus servicios probablemente en la direccion general de Sanidad y

Establecimientos penales.

—Ha sido nombrado médico director de visita de naves del puerto de Cádiz el distinguido facultativo D. Pablo de la Peña.

—El jefe de la seccion de beneficencia provincial, Sr. Gallardo, parece que ha presentado la renuncia de su cargo.

—Ha sido nombrado juez de Valdeorras, D. Leopoldo Mendez Válgoma, aspirante á la judicatura aprobado en las últimas oposiciones.

—Se ha concedido la permuta que tenian solicitada D. Filiberto Abelardo Diaz, jefe de negociado de primera clase en la secretaría de Hacienda, y D. Pedro Fores, que con igual categoría sirve en la asesoría general del mismo ministerio.

—El Sr. Ortiz de Pinedo ha presentado la renuncia de su cargo de ministro del tribunal especial de las órdenes militares.

—Por el ministerio de Hacienda y en decreto fecha de 8 de enero, el ministerio-regencia del reino ha tenido á bien admitir à D. Inocente Ortiz y Casado la dimision que ha presentado del cargo de contador general de la Deuda pública, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios; y nombrar en su reemplazo, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á D. Romualdo Mendez de San Julian, gobernador que ha sido de primera clase y actual oficial mayor del ministerio de la Gobernacion.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publican en la *Gaceta* de hoy tres decretos por los cuales el ministerio regencia del reino ha tenido á bien nombrar jefe de administracion civil de primera clase, secretario de la seccion de correos en la direccion general de este ramo y el de telégrafos, á D. Bernardo Lozano, gobernador civil que ha sido; jefe de administracion civil de primera clase, oficial mayor del ministerio de la Gobernacion, á D. Julian Saiz Cortés, secretario electo de la seccion de correos en la direccion general de este ramo y el de Telégrafos, por pase á otro destino de D. Romualdo Mendez de San Julian, electo para aquel cargo; y jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á D. Joaquin Rubí.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Decretos admitiendo la dimision al secretario general de dicho ministerio y nombrando subsecretario del mismo á D. Cayo Quiñones de Leon marqués de San Cárlos; otros declarando cesante al introductor de embajadores y nombrando para dicho cargo á D. Juan Rio Montojar, marqués de Selva Alegre, y otro restableciendo las cruces de Cárlos III, Isabel la Católica y María Luisa.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimision al segundo jefe de la direccion general del Tesoro y nombrando en su reemplazo á D. José Rubiano y Santa Cruz; otro admitiendo la dimision al tesorero central y nombrando para dicho cargo á D. Francisco Goicoechea, y otro declarando cesante á D. Balbino Enriquez, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general del Tesoro y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Blanco y Casariego.

Ultramar.—Orden disponiendo que D. Angel M. Dacarrete, cese en el desempeño interior de la subsecretaría de dicho departamento por haber tomado posesion del cargo el propietario D. Francisco Rubio.

GACETILLA GENERAL.

Los carlistas han amenazado, de un modo bastante bestial por lo significativo, á los conductores de correos, con pena de la vida, el dia que les encuentren aunque solo sea una carta.

Consecuencia de estas amenazas, es la no salida ni llegada de la correspondencia á esta capital hace cuatro dias.

¿Todavía se quiere mas barbárie?

—El seis de Febrero próximo á las diez de la mañana, se procederá en la Administracion de Aduanas de La Junquera, á vender en pública subasta gran número de géneros extranjeros procedentes de aprehensiones.

—Como se anuncia en la plana correspondiente, nuestro amigo Sr. Massaguer ha puesto á la venta en su establecimiento fotográfico, retratos del Rey D. Alfonso XII á precios en estremo económicos.

Segun un amigo nuestro que ha visto á S. M. dichos retratos son de un excelente parecido.

—No es cierto lo que estos dias se ha dicho de que se iba á trasladar á Barcelona con objeto de instalarse allí, el director del Colegio de primera y segunda enseñanza y escuela especial de sordo mudos, Sr. Carreras.

Nos consta que dicho señor no ha pensado verificar dicho viaje y mucho menos abondonar su acreditado colegio.

—La funcion réjia que en la noche del dia del Rey D. Alfonso XII tuvo lugar en nuestro teatro, estuvo en estremo brillante, tanto por la gran y escojida concurrencia que acudió, cuanto por lo bien decorado que estaba el local.

Es inútil decir que allí vimos á las primeras damas de nuestra sociedad, á lo mas bello de nuestras jóvenes y á las autoridades y corporaciones civiles y militares, hombres importantes de los distintos partidos políticos y los dignos jefes y oficiales de la brigada que opera en esta provincia, con sus General D. Pedro Estéban y Brigadier D. Juan Cirlot.

NOTICIAS.

La *Imprenta* del 24 publica las siguientes correspondencias:

Madrid 20 de enero.—El viaje del Rey á las provincias insurrectas del Norte es lo que en estos momentos ocupa la atencion pública, como es natural, ya porque en este viaje ven unos la próxima terminacion de la fratricida lucha, ya porque otros creen que por lo menos darán comienzo las tantas veces interrumpidas operaciones militares, imprimiéndolas la regularidad y la enerjía que es necesaria en esta clase de guerra.

En todos los círculos domina el mismo espíritu, la misma preocupacion, todos suspiran por igual objeto: el término de la guerra civil. Y por eso, principalmente desde la partida del Rey don Alfonso, los comentarios no cesan y los consejos al gobierno por la prensa se multiplican, tratándose de este asunto en casi todos los artículos de fondo de los diarios que se han publicado hoy en Madrid, especialmente «La Política» y el «Diario Español,» que como ministeriales, tratan la cuestion con mas libertad.

El «Diario Español,» despues de hacer largas consideraciones acerca de los beneficios que reportaría el país si las fanáticas provincias insurrectas depusieran las armas aceptando y reconociendo el trono de don Alfonso XII, se expresa en los siguientes términos: «Si por el contrario todas nuestras esperanzas salieran fallidas y el espíritu del mal siguiera inspirando á los fanáticos..... el exterminio mas terrible se debe llevar á donde quiera que alcance la fuerza del gobierno, que es hoy mucha y lo será mas todavia.»

De aquí las especies de proyectos de convenio que han vuelto á circular y que yo desmiento de nuevo, porque los carlistas se niegan á toda transaccion.

No hay mas remedio que combatir y vencer las formidables posiciones del Carrascal y salvar á Pamplona, del mismo modo que se salvó á Bilbao. El gobierno ha aglomerado todas las fuerzas disponibles, y gran parte del ejército del Centro marcha con el general Despujols al Norte.

Una vez cubierta la línea de Zaragoza, á que ha sido necesario acudir ayer y hoy por las marchas y contramarchas del cabecilla Vallés, que anunciaba públicamente que iba á cortar el tren real.

Indudablemente los sucesos que se preparan en el Norte tendrán una importancia excepcional y decisiva en lo político y en lo militar.

Aquí por el momento gana terreno el elemento conservador que intenta agrupar á todos los monárquicos en torno de don Alfonso, contra el antiguo partido moderado, que quiere una política de represalias.

Se habla en este sentido de unos decretos imaginados por el señor ministro de Fomento, que han encontrado gravísimas dificultades en altas regiones, y parece que se aplaza la resolucion de separar de sus cátedras á los señores Salmeron, Canalejas, Montero Rios, Figuerola, Morayta, Bardeu, Giner y otros. Quizá el aplazamiento no dependa de otra cosa que de la enfermedad del señor ministro de Fomento, que le impide ocuparse asiduamente del despacho de su secretaría, hasta el punto de haberse encargado hoy de ella el señor ministro de Estado.

Los diarios desmienten hoy el rumor de que el señor Castelar habia escuchado proposiciones de enemigos de España apoyados por una gran potencia para consumar la desmembracion del territorio, proclamando una República. Sus amigos declaran que el señor Castelar no puede ni oir palabras que vayan contra la honra ó la dignidad de su pátria ni contra la suya como español; y que si rechazó estando en la emigracion deslumbradoras ofertas bajo el aspecto pecuniario de una gran República americana que solo le exigia se naturalizase como hijo de ella, con indignacion rechaza toda sugestion de hostilidad contra su pátria.

Los mismos diarios ministeriales que habian dado la noticia han hecho justicia á la nobleza moral y dignidad patriótica del señor Castelar.

Se habla de trabajos de reorganizacion del que hoy se llamará otra vez partido democrático, no permitiéndosele otra denominacion.

Dos fracciones ó grupos son los que se constituyen y organizan, el uno dirigido por el señor Ruiz Zorrilla y el otro por el señor Castelar, sirviéndole de programa el último discurso pronunciado por este orador en la madrugada del 3 de enero del pasado año.

Esta fecha me recuerda otra noticia, que es que el general Pavía no acepta el mando que se le habia ya conferido en el ejército del Norte, por razones políticas que no creo que les importen gran cosa á mis lectores.—...

—Madrid 21.—Publica hoy la *Gaceta* un importantísimo decreto relativo al restablecimiento de la seccion administrativa-contenciosa en el Consejo de Estado, de cuyos asuntos venia conociendo el Tribunal Supremo de Justicia desde octubre de 1868, y en cuyo preámbulo se dice que desde dicha fecha en que cediendo á las ideas que en aquella época dominaban, se sometieron á los tribunales ordinarios los actos de las autoridades mas elevadas en el órden administrativo, la experiencia ha venido á demostrar los inconvenientes de esta innovacion, hasta el punto de que el Consejo de Estado, en una consulta reciente, se ha visto en el caso de encarecer la necesidad de que vuelva aquel alto Cuerpo al conocimiento de dichos asuntos, cesando así la inconveniencia de que los ministros reciban la censura, no de los Cuerpos Colegisladores, únicos que, en buena doctrina constitucional pueden sindicarles, sino de un tribunal que por muy elevado que sea, nunca tendrá derecho á ocupar un puesto mas alto que el gobierno Supremo de la Nacion, aduciendo otras razones, en consideracion á las cuales queda restablecida en el Consejo de Estado, como ya he dicho, la seccion de lo contencioso del modo y forma que estaba establecida antes de la Revolucion de Setiembre.

Como se ve, el partido moderado está de enhorabuena, y la negacion de uno de los primeros principios del régimen democrático, que consiste en la supremacía del poder judicial como el encargado de velar por la integridad del derecho de los ciudadanos, es redonda y resuelta.

Renace la antigua teoría doctrinaria de que el gobierno supremo tiene facultades discrecionales para decidir, aun en materias de contratacion, con los particulares, siendo juez y parte á un mismo tiempo.

Por este y otros síntomas que nacen de la naturaleza misma de las cosas, he entendido siempre y entiendo que se mecen en ilusiones engañosas los partidarios del liberalismo, y, como decia el señor Nocedal, las cosas van siempre al lado á que se inclinan.

La *Gaceta* calla sobre sucesos militares.—...

—Leemos en el «Diario de Tarragona» del 23:

«Desgraciadamente se ha confirmado el fusilamiento de un vecino de Llavería llevado á cabo el 18 por los carlistas en las inmediaciones de García. Aquel infeliz habia ido á Falset en busca de un documento para hacer constar ciertos derechos civiles y al regresar á su pueblo tropezó con unos cuantos carlistas que lo tomaron por espía y atándole fuertemente, lo condujeron á las cercanías de García, donde despues de haber recibido los Sacramentos, le fusilaron bárbaramente. El alcalde del expresado pueblo recibió al poco rato una comunicacion de los carlistas ordenándole que diera sepultura al cadáver de aquel desgraciado y manifestándole que éste habia sido fusilado por considerarlo espía del ejército de Alfonso XII.»

—Corre el rumor de haberse entregado cinco batallones carlistas, pero no se sabia nada oficial anoche.

—La *Gaceta* publica un decreto derogando el de 13 de octubre de 1868, restableciendo en el Consejo de Estado la seccion contenciosa.

—Nómbrase al señor Gambel gobernador de Gerona y al señor Sarmiento de Tarragona.

—En los centros oficiales se nos ha autorizado para desmentir la noticia que ha circulado en la Bolsa de haber entrado de siete á ocho batallones car-

listas en Sacedon.

=Ayer reapareció el periódico protestante «La Bandera de la Reforma.»

=Anúnciase un nuevo periódico con el nombre de «La Indépendencia» bajo la direccion del señor Alba Salcedo, y que seria órgano de la union liberal.

=La union liberal se dá gran actividad para recobrar su antigua organizacion. La «Política» dedicó ayer su artículo al señor duque de la Torre, aconsejándole que con la mayor urgencia venga á ponerse al frente del partido.

=De un dia á otro se espera al duque de la Torre. Tal vez llegue pasado mañana.

=Los condes de Balmaseda y Cheste han desistido, segun se dice, de su anunciado manifiesto.

El señor Zorrilla trabaja con gran actividad para agrupar á su alrededor á los partidos avanzados.

=Algunos hombres muy significados del partido radical han hecho declaraciones monárquicas.

=La *Gaceta* publica un decreto restableciendo el cuerpo colegiado de caballeros hijos-dalgo, y otro derogando el decreto sobre la fórmula del juramento de los prelados preconizados.

=La division entre moderados y unionistas ha llegado á su colmo. El conde de Balmaseda no solo ha rechazado la Capitanía General de Cuba, sino que hoy ha pedido su cuartel para Puerto Llano.

=Dícese que viene á Madrid el general Martinez Campos, donde se le indica para un puesto elevado.

=El marqués viudo del Villar ha recibido la merced de título de Castilla con la denominacion de marqués de Torneros.

La misma distincion, si hemos de dar crédito á la «Epoca,» recibirán los señores Campo y Larios, el primero con la denominacion de marqués de Campo.

Al marqués de Manzanedo se le concede la grandeza de España con el título de duque de Santoña.

=La brigada Cassola llegó ayer por la mañana á Molina de Aragon, sin haber encontrado á su paso un solo carlista.

Dos facciosos que se presentaron al alcalde de Puente Nuevo, dijeron al mismo que las facciones se dirigieron á Cataluña tan luego como tuvieron noticia de la próxima llegada de las columnas liberales.

=Todas las fuerzas que al mando del jefe carlista Berriz se hallaban en los alrededores de Bilbao se han dirigido á las Encartaciones, llevándose á su paso cuantos ganados han podido recoger en los pueblos y caseríos por donde han pasado.

Las fuerzas de Berriz, que segun los suyos no inspiran gran confianza á D. Cárlos, han sido relevadas en parte por dos batallones al mando del furibundo ultram ntano Benavides.

=La «Epoca» toma de la «Correspondencia» la siguiente noticia:

«La consignacion de la casa real parece que será solo de 28 millones, como en tiempo de D. Amadeo.»

=El duque de la Victoria ha telegrafiado al gobierno para recomendar que le sea anunciado anticipadamente el momento en que el Rey debe llegar á Logroño, con objeto de salir á esperarlo á la estacion inmediata.

=Las partidas carlistas que estuvieron anteayer en Hornadas fueron completamente batidas ayer en el Pinar por fuerzas del ejército, haciéndoles siete prisioneros, además de dos muertos y cinco heridos.

=En un parte oficial, procedente de Irun, se dice que los carlistas han sido sorprendidos en la parte de la frontera navarra por fuerzas francesas en el momento de ir á introducir pertrechos de artillería y muchos fusiles.

=Se sabe oficialmente que el Pretendiente salió anteayer en coche de Durango, camino de Vergara, desde donde se trasladará á Estella.

=Segun el órgano oficial carlista, el titulado brigadier Berriz habia ocupado Valmaseda, en cuyo punto continuaba el 14 con el batallon de Guías del Rey y algunas fuerzas de la comandancia de su mando. En Orrantía, Antuñano, Ortedo, Berron, Quijado y Santa María habian tomado posicion los batallones carlistas de Bilbao, Orduña, 5.º de Castilla, algunas compañías de Munguía y la partida volante de las Encartaciones.

Nuestras tropas se habian escalonado desde Entrambasaguas (Carrascal) á una hora de Santa María, hasta Villasana.

=A las 9'40 de esta mañana llegó el Rey á Alcalá, en cuya estacion le aguardaba un gentío inmenso deseoso de saludarle. El tren régio solo se detuvo cinco minutos, durante los cuales no cesaron los vítores al jóven monarca.

A las 9'45 siguió su marcha el tren y llegó á Guadalajara á las 10'25. En la estacion le esperaban las autoridades, corporaciones populares y un inmenso gentío que no cesó de aclamarlo. Despues de recibir S. M. á las corporaciones y autoridades, continuó su viaje á las 10'45 llegando á la 1'20 á Sigüenza, donde igualmente le esperaban en la estacion las autoridades y multitud de personas que lo victoreaban con frenesí. A los pocos minutos continuó su marcha sin novedad.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana Jueves 28 de Enero de 1875.—A beneficio del primer actor y director de la compañía D. Nicanor Puchol.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada: «El preceptor y su mujer», finalizando con la pieza en un acto, titulada: «Atrás».

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. S. Julian obispo de Cuenca.

SANTO DE HOY. Stos. Juan Crisóstomo ob. y dr. y Emérito abad de Bañolas.

ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 24.—Háblase de un encuentro entre el general Quesada y las facciones de Dorregaray y Cucala.=Han sido puestos en libertad 30 republicanos en San Sebastian con motivo de la festividad de San Ildefonso.=Los carlistas de las Encartaciones han marchado á Estella y además han ido allí dos batallones de Zornoza.=Varios constitucionales de Tarragona se reunen hoy para deliberar si se adhieren ó no á la situacion.=Hoy serán consagrados los obispos preconizados de Jaca, Teruel y Puerto-Rico.=Espérase que empiezen en el Norte las operaciones á primeros de esta semana.=El Casino Progresista de Zaragoza entregó al Rey un documento de adhesion con 600 firmas.=El consejo de instruccion pública ha declarado oficiales los establecimientos de aplicacion de Barcelona entre ellos la escuela Náutica.=El primero de febrero se inaugurará el nuevo edificio de la bolsa y pagarán dos reales de entrada los que no sean accionistas.=El Rey ha pernoctado en Peralta.=Es esperado hoy el general Serrano.=El general Chinchilla ha sido destinado de cuartel á Sevilla.=Circulan rumores favorables á la paz.

Madrid 25.—(Marsella. Por el cable).—El brigadier Cabanes ha sido nombrado gobernador del castillo de Montjuich.=Las facciones de Guipúzcoa y Vizcaya se han reconcentrado en Navarra.=La *Gaceta* publica un decreto fijando el número de vocales de que ha de constar el consejo de Estado y mandando que los asuntos contenciosos administrativos se vean ante las comisiones provinciales y que represente á la administracion un abogado fiscal; otro decreto devolviendo á las corporaciones religiosas los objetos de que se incautó el Estado en enero de 1869, y una órden resolviendo que solo serán admisibles en las negociaciones con el Tesoro los cupones de la deuda exterior admitidos en las subastas de 1.º de Octubre y 15 de enero.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

MARIA.

1.

Sobre la costa occidental de la Martinica mas allá de la vasta playa arenosa que se estiende entre la ensenada Thomazo y el alto derrumbadero llamado Morne-aux-boeufs, existia á mediados del siglo décimo séptimo una posicion cuyos límites tocaban por un lado á la ribera y se adelantaban por el otro hasta el pié del Morvert. Esta magnífica hacienda pertenecia á M. d' Enambuc du Parquet teniente general del Rey de Francia en las Antillas. M. d' Enambuc habia llegado á una de esas fortunas reservadas á esos hombres escogidos que saben seguir su camino á través de todos los obstáculos y todos los peligros. Segundo de una familia de Normandía, y reducido á una mezquina legítima, pasó á las islas con el grado de oficial de marina, y con su valor, su habilidad y la firmeza prudente de su carácter, consiguió adquirir una autoridad independiente y absoluta. Su poder igualaba al de los principales soberanos; súbdito del Rey de Francia, renovó en

rastrillos que podian en caso necesario bajarse detrás de la puerta grande y el vestíbulo estaba precedido de un pasaje abovedado en donde algunos hombres determinados habrian bastado para detener un ejército. Al rededor de la casa habia un jardin regularmente plantado y cercado por todos lados de una hilera de nopales ó higueras de la India. Estas plantas que en las regiones tropicales alcanzan la altura de un grande arbusto, formaban un muro mas inespugnable que los mejores atrincheramientos. Sus anchas hojas carnosas y armadas de largas espinas oponian una formidable barrera á cualquiera que hubiese intentado pasar; su misma fruta con sus erizados dardos atravesaba los mas tupidos vestidos, y parecia desafiar la mano imprudente que se atreviese á cojerla. Esta formidable muralla estaba cortada en un solo punto por una verja que hacía frente á la puerta principal y á través de la cual se veian las alamedas tortuosas y sombrías del jardin. No muy lejos de la casa y bajando hácia la playa, estaban las casas de los negros, el molino de azúcar y todas las dependencias necesarias para una vasta esplotacion. Magníficos plantíos se estendian en los alrededores, esparciendo sus variados colores sobre este paisage. En la hondonada los cacaoyers crecian al abrigo del viento que marchita las hojas delicadas; los terrenos secos estaban plantados de maiz

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 4.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

VENTA.—Se vende una casa cerca del Correo de esta ciudad.

En esta Redaccion darán razon. 43.

AJENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

En Madrid calle de Recoletos n.º 3 entresuelo y bajo la razon social de Rodriguez y Comp.ª se ha abierto una Ajencia general de Negocios, á cuyo frente se hallan personas que gozan de gran respetabilidad é inteligencia.

Se ocupará de activar y entender en cuantos asuntos de cualquier especie se ventilen en todos los ministerios; de la cobranza de créditos en los consejos de redenciones del ejército y marina, caja general de Ultramar y del despacho de toda clase de espedientes y de instancias y cuya resolucion se ventile en los centros oficiales Las diputaciones, ayuntamientos, clero, militares, marinos y personas de todas clases, tendràn en esta agencia un corresponsal activo que se encarga de cuantos asuntos se le encomienden.

La correspondencia se dirigirá con sobre á los señores Rodriguez y Comp.ª, calle de Recoletos, 3, entresuelo, derecha. 5—5.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ARGENNOS,

para Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Agencia general en Europa establecida en Barcelona.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 3 del próximo Febrero el magnífico vapor de 3000 toneladas

EL PÓ,

de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, Y CARGA A FLETE, INCLUSO PIPERIA, avisando para la carga con anticipacion.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las Sras en 3ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

NOTA.—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata, han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañia á los Sres pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida, mientras tanto puedan encontrar cómodamente trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañia los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion, siendo conducidos por mar ó por tierra al punto de su destino, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus agentes generales y consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona. 3—4

INTERESANTE.

En casa los Sres. Carreras y Suñer Hermanos del Comercio plaza de las Coles núm. 36 Gerona; Se compran toda clase de cupones, láminas premiadas y se encargan de pagar el Empréstito de 175000000 con ventajosas condiciones. 4—8

Retratos.

En la acreditada fotografía de D. Joaquin Masaguer, se venden de S. M. el Rey D. Alfonso XII. 4—5

América uno de estos pactos feudales de los cuales ningun ejemplo existia ya en la madre pátria, erigiéndose en señor propietario de la Martinica, de la Granada y de Santa Lucia. Como los antiguos grandes vasallos de la corona, tenia el derecho de alta y baja justicia en toda la estension de sus dominios; los majistrados que nombraba no dependian de ningun parlamento; sus sentencias eran sin apelacion en todos los casos, hasta en el de la pena de muerte, y tenia el derecho mas envidiable del soberano, el derecho de gracia. Bajo el título de teniente general del Rey de Francia tenia tropas, mandaba las espediciones y podia hacer la guerra á cualquiera que no fuese súbdito ni aliado de su Señor. Tenia guardias, oficiales, gentiles-hombres, en una palabra, reinaba. Durante su último viaje á Francia, cuando fué á recibir la investidura de esta grande autoridad, Mr. d' Enambuc se habia casado en París con una Srta. pobre, pero de alta nobleza, unida por los vínculos del parentesco á las primeras familias del reino.

Este enlace produjo un cambio estraordinario en el destino de esta jóven que dejó su oscura casa de la calle Culture-Sante-Catherine para ir al otro estremo del mundo á buscar fortuna y honores que nunca habia ambicionado. Al llegar á la Martinica, encontró su casa perfectamente montada; tuvo doncellas, pajes, gentiles hombres, toda una verdadera córte. Su séquito era tan numeroso como el de una princesa real, no le faltaba mas que el título. Al principio la llamaban señora generala, despues simplemente señora y era asi como la designaban en toda la isla, de la misma manera que se habian acostumbrado á llamar señor al teniente general.

La jóven esposa aceptó con sencillo orgullo todos estos honores, tenia quince años apenas cuando llegó; su juventud, su bondad y agradables cualidades le grangearon el aprecio de toda aquella poblacion turbulenta y alegre que habitaba la colonia; los blancos y los ricos criollos le demostraban grande respeto, y los negros con todo el pueblo pobre la apellidaban la pequeña reina. Mientras que el general se ocupaba de su gobierno, ella daba fiestas en el fuerte de San Pedro ó bien retirada á sus habitaciones de Mornes, descansaba, entregada á las muelles y suntuosas costumbres de la vida criolla.

Era el Mornes una magnífica estancia. La casa construida de piedra y flanqueada por cuatro grandes pabellones se elevaban entre dos magníficos cañafístulas cuyas altas cimas sobresalian de su techo de pizarra. Aun que no tenia bajo sus murallas palizadas ni fosos no carecia de algunos medios de defensa. Las ventanas del piso bajo estaban guardadas por sólidos postigos, tenia además una especie de